


**DENISE
DRESSER**

opinion@elnorte.com



La tentación autoritaria vestida de mujer del 68 insiste en llamarse a sí misma "demócrata".

Estado de chueco

Claudia Sheinbaum finalmente asumió la Presidencia y empezó a imponer su sello. Más atención a las mujeres, menos obsesión con las mañaneras. Más énfasis en las energías renovables, menos preocupación por el predominio de Pemex. Y se agradece que –por lo menos en los primeros días– haya dejado atrás el pugilismo de su predecesor.

Pero también ha dejado en claro que no cederá ni un milímetro en la agenda que mayor perjuicio le producirá, en la cruzada que contradice sus credenciales democráticas. Al defender la reforma judicial como lo hace, Sheinbaum no quiere o no logra entender el daño reputacional que le acarrearán en el mundo que la mira, entre los inversionistas cuyo dinero necesita, y en el ánimo de quienes aspiran a construir un Estado de Derecho. Al pedir el voto a mano alzada en sus mítines, Sheinbaum está erigiendo un

nuevo “Estado de chueco”.

México nunca ha sido de crear un andamiaje capaz de proveer justicia a los ricos y a los pobres, a los empresarios y a los trabajadores, a los que podrían comprar a un juez y a quienes no tienen con qué. Los casos más sonados de injusticia impúdica o ausente –Florence Cassez, la guardería ABC, Lydia Cacho, Pío López Obrador, Ignacio Ovalle– ilustran las penurias y los problemas que enfrenta el sistema judicial en nuestro País.

Pero como numerosos expertos, analistas, activistas y organizaciones internacionales han reiterado, ninguno de esos casos históricos se resuelve eligiendo a ministros, magistrados o jueces vía el voto popular. Sheinbaum haría bien en voltear a ver a las democracias consolidadas del mundo, que jamás han recurrido a votación plebiscitaria/popular por el poder judicial, porque comprenden cuán errónea

es. Incluso la elección de ciertos jueces en Estados Unidos ha sido motivo de crítica creciente.

Sheinbaum insiste en que es demócrata, que la democracia es lo que decida el pueblo, y el pueblo votó por el Plan C. Lástima que su entendimiento sobre el concepto es tan pobre y tan pueril. Y, peor aún, que la mayoría suscriba la rasurada del concepto de democracia hecha por el tlatoani tabasqueño, y ahora por quien lo emula.

La democracia es Gobierno de la mayoría y derechos de la minoría. Es voluntad popular y contrapesos que la constriñen. Cuando Sheinbaum, citando a Lincoln, dice que democracia es “Gobierno para el pueblo, por el pueblo”, ignora lo central de su Gettysburg Address. Lincoln honra a quienes dieron su vida en la Guerra Civil, librada para asegurar una república que reconociera los derechos de la minoría negra.

En cualquier democracia debe haber poder que cheque al poder para mantener libres a todas las personas, incluso las que piensan distinto. ¿Cómo van a defender sus derechos constitucionales aquellos que litiguen en una Suprema Corte donde los ministros son nominados y controlados por Morena? ¿Cómo va a dirimir los conflictos post electorales un Tribunal Federal Electoral donde los magistrados son propuestos y votados por mayorías morenistas? ¿Cómo van a ampararse ante los abusos del Go-

bierno federal los ciudadanos que tramiten asuntos en juzgados capturados por Morena?

Y para los medios nacionales e internacionales que han aplaudido la llegada de Sheinbaum por “ser mujer” y “científica”, imagínense el siguiente escenario: que Trump ganara y obtuviera –con chantajes y garantías de impunidad– una súper mayoría, y después reformara la Constitución para que todo el poder judicial de Estados Unidos fuera controlado por el Partido Republicano. No habría empacho en declarar el fin de la democracia estadounidense, mientras aquí se insiste en darle a Claudia “el beneficio de la duda”.

Yo no tengo duda alguna. Lo loable de los 100 compromisos que la Presidenta presentó, palidece ante lo condenable de la reforma judicial. Lo positivo acabará sepultado por lo negativo. Un país en el cual los conflictos –grandes y pequeños, empresariales e individuales– no puedan ser dirimidos en las cortes o por vía de la ley. Un país en donde el argumento de la inclusión producirá la implosión, y la democracia plebiscitaria acabará con la democracia constitucional. No el Estado de Derecho, sino el Estado de chueco.

La tentación autoritaria vestida de mujer del 68, que no entiende las consecuencias de lo que promueve. O quizá las entiende demasiado bien y por ello vive obsesionada con llamarse a sí misma “demócrata”, sabiendo que no lo es.